MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS-2025 – 006426 **/ AREAD – GRUCO – 11.6.**

Leticia, 12 MAR. 2025

Señor subcomisario
JHONNY BASTOS
Jefe Grupo Logístico
Departamento de Policía Amazonas
Carrera 11 No. 12 – 32 Barrio Victoria Regia
Leticia – Amazonas

Asunto: Notificación inicio de etapa contractual.

El Comando del Departamento de Policía Amazonas, notifica al señor Subcomisario del inicio de la etapa contractual, para lo cual debe controlar su correcta ejecución y cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 emanada de la Dirección General Policía Nacional "*Por medio de la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*", señalando las calidades, responsabilidades, facultades generales, administrativas, técnicas, financieras y legales y prohibiciones de quienes desempeñan estas funciones y el Instructivo No. 016 del 24 de marzo de 2010 emanada por el señor Director General Policía Nacional "*Actividad de los supervisores, interventores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional*", así:

No. CONTRATO	OBJETO
13-7-10008-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS Y/O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE.
CONTRATISTA	
NOMBRE: JAMES ANTONIO ARAUJO **IDENTIFICACIÓN**: CC. No. 15.888.031 de Leticia **MATRICULA MERCANTIL:** 9496 **CIUDAD NOTIFICACIÓN**: Leticia - Amazonas **DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN**: Carrera 3 No. 12 – 26 Barrio Simón Bolívar **E-MAIL**: jamesantonioaraujo@hotmail.com **CELULAR:** 3114483765	

La distribución del presupuesto de acuerdo al recurso y al rubro asignado se distribuye así:

Vigencia 2025				
16-01-01-D5 – DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS				
No.	REC.	TIPO DE GASTO SIIF NACIÓN		
		RUBRO	DESAGREGACIÓN	TOTAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS (16-01-01-D5)				
CDP: 1725 05-02-2025 ***RPC: 3925*** 05-03-2025	10 G.G. DEAMA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	A-02-02-02-008-007-01-5 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	$ 57.000.000,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS (16-01-02-004)				
CDP: 2025 10-02-2025 ***RPC: 2425*** 05-03-2025	16 F.E. UPRES	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	A-02-02-02-008-007-01-5 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	$ 6.000.000,00
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA (16-01-03-D05)				

CDP: 2125 13-01-2025 ***RPC: 11225*** 06-03-2025	10 G.G. CILET	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	A-02-02-02-008-007-01-5 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	$ 6.000.000,00
VALOR TOTAL				**$ 69.000.000,00**

A continuación, se relacionan los valores unitarios que se irán consumiendo de acuerdo a las necesidades de la institución y previa coordinación con el supervisor del contrato.

ÍTEMS	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS. MÍNIMO:** Requiere ajustes de conexiones eléctricas, lavado de serpentines con desincrustante, verificación de fugas en tuberías y accesorios, revisión línea de drenaje, revisión de válvulas, revisión tarjeta electrónica, Verificación de amperaje y voltaje de compresores, bombas de agua y ventiladores, Limpieza general del equipo, Lavado de bandeja de condensado y conductos de drenaje, recolección de escombros, limpieza y adecuación del área intervenida	CAPACIDAD	VALOR UNITARIO
1	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	32.000 BTU	$ 275.735
		36.000 BTU	$ 281.735
		42.000 BTU	$ 342.184
		60.000 BTU	$ 344.184
2	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINIE SPLIT	9.000 BTU	$ 204.200
		12.000 BTU	$ 218.632
		18.000 BTU	$ 224.400
		24.000 BTU	$ 274.000

ÍTEMS	**DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO** (análisis técnico-profesional, concepto técnico, cambio de repuestos, mano de obra, logística, herramientas, insumos y todo lo necesario para entregar el aire acondicionado en perfecto estado de funcionamiento).	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 20 MFD PARA COMPRESORES	1	$ 74.278
2	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 25 MFD PARA COMPRESORES	1	$ 74.278
3	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 30 MFD PARA COMPRESORES	1	$ 74.278
4	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 35 MFD PARA COMPRESORES	1	$ 74.278
5	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 40 MFD PARA COMPRESORES	1	$ 74.278
6	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 45 MFD PARA COMPRESORES	1	$ 74.278
7	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 50 MFD PARA COMPRESORES	1	$ 74.278
8	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA 60 MFD PARA COMPRESORES	1	$ 80.032
9	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Manejadora ¾ hp 3/v sellado	1	$ 325.607
10	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora ¾ hp 3/v sellado	1	$ 325.607
11	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Manejadora ½ hp 3/v sellado	1	$ 325.607
12	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora ½ hp 3/v sellado	1	$ 325.607
13	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora 60000 BTU	1	$ 1.151.519
14	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 36000 BTU	1	$ 944.152
15	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 24000 BTU	1	$ 716.434
16	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 18000 BTU	1	$ 559.409
17	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 12000 BTU	1	$ 434.431
18	CAMBIO DE MOTOR DEL VENTILADOR UNIDAD: Condensadora mini split 9000 BTU	1	$ 319.961
19	UNIDAD COMPRESORA: 60.000 BTU INVERTER	1	$ 5.426.893
20	UNIDAD COMPRESORA: 36.000 BTU INVERTER	1	$ 3.446.250
21	UNIDAD COMPRESORA: 24.000 BTU INVERTER	1	$ 2.321.186
22	UNIDAD COMPRESORA: 18.000 BTU INVERTER	1	$ 4.422.666
23	UNIDAD COMPRESORA: 12.000 BTU INVERTER	1	$ 1.586.175
24	UNIDAD COMPRESORA: 9.000 BTU INVERTER	1	$ 1.506.645
25	UNIDAD COMPRESORA: 60.000 BTU CONVENCIONAL	1	$ 2.811.080
26	UNIDAD COMPRESORA: 36.000 BTU CONVENCIONAL	1	$ 1.739.831
27	UNIDAD COMPRESORA: 32.000 BTU CONVENCIONAL	1	$ 1.719.831
28	UNIDAD COMPRESORA: 24.000 BTU CONVENCIONAL	1	$ 1.160.010
29	UNIDAD COMPRESORA: 18.000 BTU CONVENCIONAL	1	$ 1.029.377
30	UNIDAD COMPRESORA: 12.000 BTU CONVENCIONAL	1	$ 780.729
31	UNIDAD COMPRESORA: 9.000 BTU CONVENCIONAL	1	$ 725.089
32	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 60000 BTU	1	$ 537.574
33	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 36000 BTU	1	$ 457.574
34	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 32000 BTU	1	$ 437.574
35	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 24000 BTU	1	$ 422.546
36	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 18000 BTU	1	$ 379.519
37	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 12000 BTU	1	$ 379.519
38	MOTOR DEL VENTILADOR CONSOLA: Mini split 9000 BTU	1	$ 379.519
39	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 1.0 MFD	1	$ 51.366
40	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 1.5 MFD	1	$ 55.366
41	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 2.0 MFD	1	$ 55.366
42	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 2.5 MFD	1	$ 52.903
43	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 3.0 MFD	1	$ 54.410
44	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 3.5 MFD	1	$ 54.410
45	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 4.0 MFD	1	$ 54.410
46	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 4.5 MFD	1	$ 51.586
47	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 5.0 MFD	1	$ 51.586

48	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 5.5 MFD	1	$	51.586
49	CAMBIO CAPACITOR DE BLOWER DE 6.0 MFD	1	$	51.586
50	CAMBIO RUBATEX 5/8 X METRO	1	$	36.343
51	CAMBIO RUBATEX ½ X METRO	1	$	28.022
52	CAMBIO TUBO EN COBRE ½ X METRO	1	$	53.618
53	CAMBIO TUBO EN COBRE 5/8 X METRO	1	$	53.887
54	CAMBIO TUBO EN COBRE ¼ X METRO	1	$	43.270
55	CAMBIO TUBERÍA DE COBRE AIRES GRADES DE ¾	1	$	61.143
56	CAMBIO SENSOR TERMISTOR	1	$	123.287
57	CAMBIO DE FILTROS SECADORES	1	$	79.541
58	CAMBIO CONTACTORES DE 15 A 40 AMP	1	$	159.334
59	CAMBIO DE CINTA VINILO (GRIS O BLANCO)	1	$	50.902
60	CAMBIO DE SOPORTE BASE EN ÁNGULOS.	1	$	107.826
61	CAMBIO DE CONDENSADOR DE TUBERÍA.	1	$	321.182
62	CAMBIO DE CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X 12	1	$	29.362
63	CAMBIO DE CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X 10	1	$	32.792
64	CAMBIO DE CABLE ENCAUCHETADO POR 3 X 16	1	$	32.289
65	CAMBIO DE CABLE ENCAUCHETADO POR 3X 14	1	$	29.039
66	RECARGA DE REFRIGERANTES X KILO R-22	1	$	156.678
67	RECARGA DE REFRIGERANTES X KILO R- 410-A	1	$	147.484
68	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 9.000 HASTA 12.000 BTU	1	$	355.085
69	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 18.000 HASTA 24.000 BTU	1	$	356.741
70	INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 32.000 HASTA 60.000 BTU	1	$	472.614
71	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO TIPO ESPLIT DE 9.000 HASTA 12.000 BTU	1	$	321.123
72	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO TIPO ESPLIT DE 18.000 HASTA 24.000 BTU	1	$	321.123
73	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO TIPO ESPLIT DE 32.000 HASTA 60.000 BTU	1	$	404.023
74	BOMBA DE MICRO CONDESADO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT	1	$	480.780
75	CAMBIO DE TUBERÍA DE DESAGÜES EN PVC DE ½ HASTA 1" (INCLUYE CODOS Y UNIONES) MTS	1	$	47.890
76	TARJETA PRINCIPAL PCB MULTI V INVERTER	1	$	495.089
77	TARJETA ELECTRÓNICA MINI SPLIT	1	$	437.794
78	SENSOR TEMPERATURA MINI SPLIT	1	$	303.200
79	SENSOR DE TEMPERATURA CONSOLA TIPO CASSETTE	1	$	303.200
80	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 9.000	1	$	286.000
81	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 12.000	1	$	466.800
82	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 18.000	1	$	516.800
83	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 24.000	1	$	590.400
84	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 32.000	1	$	590.400
85	TARJETA DE LA UNIDAD CONDENSADORA DE 48.000	1	$	865.974
86	TERMOSTATO O SENSOR DE TEMPERATURA	1	$	176.000
87	CONTROL REMOTO UNIVERSAL CON BATERÍAS	1	$	180.000
88	CONTROL REMOTO MINI SPLIT ORIGINAL (YORK, LG, SAMSUMG ETC) CON BATERÍAS	1	$	228.800
89	ASPA CONDENSADORA EQUIPOS MINI SPLIT	1	$	248.000
90	GAS REFRIGERANTE R22 13.6 Kg (Pipeta)	1	$	975.200
91	GAS REFRIGERANTE 410 A 13.6 Kg (Pipeta)	1	$	760.000
92	RELAY POTENCIAL 1-5 HP	1	$	144.000
93	VARILLAS DE SOLDADURA DE PLATA	1	$	9.600
94	BREAKER ELÉCTRICO 30 A	1	$	36.000
95	BREAKER ELÉCTRICO 40 A	1	$	68.000
96	BREAKER ELÉCTRICO 50 A	1	$	76.400
97	ROLLO CINTA FOIL X 40 MTS LARGO X 3" ANCHO	1	$	46.400
98	BASES PARA UNIDAD CONDENSADORA DE 9000 A 12000 BTU	1	$	96.000
99	BASES PARA UNIDAD CONDENSADORA DE 18000 A 24000 BTU	1	$	136.000
100	BASES PARA UNIDAD CONDENSADORA DE 36000 A 60000 BTU	1	$	256.000
101	PROTECTOR DE FASE 110 V	1	$	200.000
102	PROTECTOR DE FASE 220 V	1	$	226.000
103	CAJA DE SOBREPONER	1	$	12.000
104	TOMA CORRIENTE 110 V	1	$	22.400
105	TOMA CORRIENTE 220 V	1	$	36.000
106	MANGUERA PARA DESAGÜE	1	$	60.000
107	CANALETA 100 x 45	1	$	60.000
108	CANALETA 60 x 40	1	$	62.400
109	TUBERÍA EN PVC DE 6 METROS 3/4"	1	$	56.400
110	CODOS EN PVC 3/4"	1	$	4.920
111	UNIONES EN PVC 3/4"	1	$	4.920
112	GALÓN DE LIQUIDO DESINCRUSTANTE.	1	$	140.000
ÍTEMS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESHUMIFICADORES MÍNIMO Requiere ajustes de conexiones eléctricas, verificación de amperaje y voltaje, verificación de fugas en tuberías y accesorios, revisión línea de drenaje, revisión de válvulas, revisión tarjeta electrónica, limpieza general del equipo, lavado de bandeja y conductos de drenaje, verificación de filtro, ventilador, condensador, vaporizador. Actividades que realizara de la siguiente manera: - Mantenimiento sistema eléctrico de fuerza y controles. - Desmonte del sistema de refrigeración, compresor para limpieza y verificación. - Revisión del sensor bimetálico (temperatura de encendido y apagado). - Revisión del termostato y switch de paro de sistema al llenar recipiente de agua.	**CAPACIDAD**		**VALOR UNITARIO**

IMAGRUP

	- Revisión y ajuste al sistema de cableado eléctrico. - Revisión de fuente de poder. - Limpieza del sistema de condensación. - Desmonte para limpieza y lubricación del motor. - Mantenimiento general y ajustes al sistema eléctrico de control deshumidificación. - Limpieza externa e interna. - Pruebas de mantenimiento.		
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESHUMIFICADORES	45 PINTAS	$ 371.600
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESHUMIFICADORES	65 PINTAS	$ 451.407
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESHUMIFICADORES	2 LITROS	$ 366.870
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESHUMIFICADORES	12 LITROS	$ 451.407
ÍTEMS	**DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCLUYE MANO DE OBRA) DESHUMIFICADOR**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1	Filtros de repuesto deshumificador y humidificador	1	$ 422.300
2	Motor para ventilador de deshumificador	1	$ 378.190
3	Sensor de humedad de repuesto para deshumificador	1	$ 276.320
4	Capacitor de arranque para ventilador	1	$ 276.320
5	Interruptor de tanque	1	$ 100.000
6	Cable de alimentación con enchufe	1	$ 108.240
7	Rodillos de repuesto	1	$ 39.800
8	Placa de alimentación	1	$ 285.600
9	Arranque del compresor del condensador	1	$ 132.000
10	Condensador de arranque del ventilador	1	$ 144.800

Los tiempos establecidos en el contrato son los siguientes:

FECHA CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
05/03/2025	07/03/2025	30/11/2025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ECONÓMICAS

Las especificaciones técnicas del contrato, las condiciones jurídicas, financiera, económicas, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo y la forma de ejecución del contrato, se encuentran establecidas en la aceptación de oferta GS-2025-005632 / AREAD-GRUCO del 05-03-2025, el cual puede ser consultado en el SECOP II y por el GEPOL a traves de su usuario empresarial.

ACTIVIDADES ADICIONALES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO:

A) Con el ánimo de dar cumplimiento a la Ley 1474 del 12/07/2011, los señores supervisores que ***se ausenten de sus funciones por cualquier novedad administrativa*** que se le presente y que impida cumplir con sus funciones como supervisor, deberá realizar solicitud por escrito ante el señor Ordenador del Gasto de la Unidad, quien ordenará la designación de su remplazo y su notificación la realizará el grupo de contratos, para que obre dentro del expediente documental físico del contrato.

Seguidamente, debera entregar mediante comunicación oficial a su remplazante sus funciones y responsabilidades, realizando la inducción necesaria con el fin de no ver interrumpida la supervisión al contrato.

B) El supervisor del contrato ***deberá entregar de forma física***, al Comando de Departamento de Policía Amazonas mínimo un (01) informe de supervisión de manera mensual, en el formato 2BS-FR-0019 (*INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA*), versión 5 o el que se actualice en la S.V.E, cargando el mismo a la plataforma del *SECOP II, en la sección de "documentos de ejecución del contrato".* de forma oportuna, dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes.

En el informe debera ser presentado los primero cinco (05) dias de cada mes, detallando el seguimiento a la ejecución del rubro asignado al contrato, mediante el registro presupuestal de compromiso - RPC. *Adicionalmente, deberán registrar el avance de la ejecución del contrato en la sección "Balance de Pagos y Balance de Entregas", del SECOP II. Con el fin de* que referencie; el análisis del plazo de ejecución para efectos de alertar a la ordenación del gasto, sobre el riesgo de que se constituya una reserva.

En caso de presentarse incumplimientos estipulados dentro del contrato deberán ser detallados en el presente informe, pero adicionalmente debera diligenciar los formatos establecidos para tal fin, esto de acuerdo las actividades pendientes o bienes dejados de entregar y su cuantificación, así:

- *Informe de Incumplimiento Contractual* ***2BS-FR-0069***

BORRADOR

- *Informe Incumplimiento Contractual Servicio Postventa* ***2BS-FR-0070***

C) Cada vez que reciba un bien o servicio establecido en el contrato u orden de compra, y que cumpla con lo contratado, debe adelantar el diligenciamiento del formato 2BS-FR-0045 *(CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS)* versión 3, o el que se actualice en la S.V.E, debiendo adjuntar los soportes mínimos requeridos por la entidad, las cuales son: 1) Factura del proveedor. 2) Constancia de recibido a satisfacción del Supervisor. 3) Documento de Ingreso del bien o servicio al SILOG. (en caso que aplique) 4) Paz y salvo aportes parafiscales.

D) Al finalizar el 100% de la ejecución, deberá entregar diligenciado el formato 2BS-FR-0066 *(EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES)* versión 0, o el que se actualice en la S.V.E, indicando la calificación final del contratista, debiendo cargar el mismo a la plataforma del SECOP II.

E) Dentro de los 60 días una vez finalizada la ejecución del contrato y se cumplan con la entrega total de los bienes y servicios y con el pago de obligaciones por parte de la entidad, se debe adelantar la liquidación bilateral del contrato u orden de compra del proceso, debiendo diligenciar el formato 2BS-FR-0023 (ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL), entregándola al Grupo de Contratos de la Unidad.

F) Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "*SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN*", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01/01/2024, siendo que es importante dar aplicación a la "*GUÍA ACCESO AL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN VALIDADOR DE FACTURA ELECTRÓNICA - VFE".*

G) No se presentó sobrante contractual, desde el certificado de plan de compras hasta la adjudicación del proceso.

H) Tomar contacto con el Grupo de Contratos y solicitar inducción en sus funciones y responsabilidades, igualmente crear usuario empresarial en el SECOP II, solicitando el registro a la entidad y mantener documentado el contrato electrónico con todos los soportes documentales que genere durante la ejecución del contrato.

I) Tomar contacto con el estructurador del estudio previo, enterándose de las necesidades y todos los por menores en el estudio previo que no alcance a identificar y que sea necesario para el desarrollo de la ejecución y seguimiento contractual, igualmente, enterándose de los riesgos y formas de mitigarlos establecidos en el estudio previo.

Atentamente;

Coronel **PEDRO PABLO ASTIAZA CERON**
Comandante Departamento de Policía Amazonas (E)

Anexo(s): no (___ folios)
Copia: no

Elaboró:
SI. Adolfo Rodriguez Cruz
AREAD/GRUCO

Revisó:
MY. Cesar Augusto Sanchez Castaneda
AREAD/GRUCO (E)

Revisó:
TC. Alexander Niño Ortiz
SUBCO/AREAD

Fecha de elaboración: 07-03-2025
Ubicación: D:\ GRUCO 2025 – 2. Notificaciones

Carrera 11 12-32, Barrio Victoria Regia
Teléfonos 3212068365
deama.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co